

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental
Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Ecológico

Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de mayo de
Folio No.175/

C. MARCO A. BENDIMEZ SERRANO
PRESENTE

En atención a la solicitud de servicio vía comparecencia personal con **folio CESAC/19265-1/17**, de fecha 17 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita "se otorgue la autorización para realizar los trabajos emitidos por Protección Civil de acuerdo a dictamen de riesgo",

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente, se constituyó personal técnico autorizado de la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Ecológico en el lugar referido, con el objeto de evaluar los siguientes sujetos arbóreos:

No.	No. De árboles	NOMBRE/ ESPECIE	ATA	DAP	DC	DICTAMINACIÓN TÉCNICA
1	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	15 m	90 cm	9 m	Sujetos arbóreos en buenas condiciones con follaje abundante, han sido sometidos a podas inadecuadas desarrollando exceso de rebrotes (chupones o ramas débiles susceptibles a desgajes), así mismo tienen ramas muertas, se determina limpieza, aclareo y reducción de copa de acuerdo a la NADF-001-RNAT-2015 en los siguientes numerales: 6.4.2.1.1. 6.4.2.1.3. 6.4.2.1.5. 6.1.8. y 5.10.5.
2	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	14 m	60 cm	10 m	
3	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	16 m	65 cm	10 m	
4	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	11 m	50 cm	9 m	
5	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	13 m	45 cm	9 m	
6	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	12 m	60 cm	10 m	
7	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	14 m	65 cm	10 m	
8	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	14 m	50 cm	9 m	
9	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	14 m	85 cm	9 m	
10	1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	17 m	75 cm	10 m	

24/11/2017



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental
Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Ecológico

La vigencia de la presente autorización será de 30 días hábiles a partir de su recepción.

Atentamente

"Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de Poda, derribo y/o trasplante de árboles, el cual tiene su fundamento en el artículo 39 fracción LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y los artículos 35, 38 y 100 del Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, cuya finalidad es la visita, inspección y dictaminación de arbolado para determinar si existe la posibilidad de expedir la autorización para poda, derribo y/o trasplante y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CNDH, CGDF, ASCM, INFODF y a los de los órganos jurisdiccionales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrán completarse los requisitos del trámite correspondiente para solicitar la autorización para podar, trasplantar o derribar un árbol público en suelo urbano ante la Delegación Tlalpan. Así mismo se informa que los datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la Ing. **Columba Jamín López Gutiérrez**, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Oficina de Información Pública ubicada en el Plaza de la Constitución n° 1, planta baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfonos 557-30825 y 56556072, correo electrónico ipo.dip.tlalpan@gmail.com, en la al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales datos.personales@infopdf.org.mx y el interesado podrá dirigirse a datos.personales@infopdf.org.mx